



APRUEBA ADJUDICACION Y
GENERACION DE LAS
RESPECTIVAS ORDENES DE
COMPRA

DECRETO ALCALDICIO N° 4541

Quillón, 02 FEB 2018

VISTOS:

1. Resolución de Adjudicación
2. Acta de Evaluación
3. Decreto N° 175, de fecha 15.01.2018, que aprueba Bases y llamado a Licitación Pública ID 4367-1-L118
4. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby.
5. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
7. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subroge
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. El Decreto Alcaldicio N° 4.090 de fecha 05.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
10. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. La revisión de las ofertas presentadas por parte de la Comisión, conformada por la Sra. Eugenia Lopez - Directora (S) DESAMU y Directora CESFAM Quillón, Sr. Jorge Ortiz - Jefe Finanzas DESAMU, Sr. Sebastian Valenzuela - Jefe Adquisiciones DESAMU y el Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela - Secretaria Municipal, Ministro de Fe.
2. Resolución Alcaldicia que aprueba adjudicación por el Servicio de Diseño e Impresión de Material médico-administrativo.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adjudicación de la Licitación Pública ID 4367-1-L118 denominada "SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL MÉDICO-ADMINISTRATIVO" y generación de las ordenes de compras que esto implique, a los proveedores individualizados según tabla:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO O SERVICIO	VIGENCIA	MONTO	CUENTA PRESUPUESTARIA
HERMELO SEGUNDO ARRIAGADA FIGUEROA.	██████████	SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL MÉDICO-ADMINISTRATIVO	18 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION	SEGÚN OFERTA ADJUNTA	215- 22-04-001

2. **ESTABLÉZCASE** que la información referente a la Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/SW/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



ADMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"